

Página

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura y Comercio

- **Adjudicación.**—Resolución de 14 de octubre de 1991, por la que se adjudica el concurso para la realización de las «I Jornadas sobre Comercio en la Comunidad Autónoma de Extremadura» 1993

Consejería de Educación y Cultura

- **Bien Cultural.**—Resolución de 11 de octubre de 1991, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico, a favor de la localidad de Robledillo de Gata 1993

Consejería de Industria y Turismo

- **Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 2 de septiembre de 1991, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-004191-000000 1995

Página

Consejería de Emigración y Acción Social

- **Adjudicación.**—Resolución de 10 de octubre de 1991, por la que se adjudica definitivamente el Concurso para la «Adquisición de Bañeras Geriátricas» con destino a Residencia Club de Ancianos de Jerez de los Caballeros 1996

V. Anuncios

Consejería de Industria y Turismo

- **Instalación eléctrica.**—Anuncio de 20 de agosto de 1991, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-002473-000000 1996
- **Minas.**—Anuncio de 1 de octubre de 1991, sobre permiso de investigación minera. Núm. 12.142 1996
- **Minas.**—Anuncio de 3 de octubre de 1991, sobre permiso de investigación minera. Núm. 12.135 1997

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 17 de julio de 1990 (B.O.E. de 7-9-90), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre (B.O.E. 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio),

HA RESUELTO

Nombrar Catedrático de Universidad, de la

Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Economía Aplicada, Departamento Economía Aplicada y Organización de Empresas, Centro Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a don Miguel Angel Fajardo Caldera.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 9 de octubre de 1991.

El Rector,
P. O. FRANCISCO QUINTANA GRAGERA
Vicerrector de Profesorado y Docencia